

En la Ciudad de México, a los 27 días del mes de marzo del año 2018

Los que suscriben **Raúl Brian Hernández Guerra y Omar Piña Uribe**, por medio del presente notificamos al Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), que el Director General y Representante Legal acreditados ante el CENACE, del Suministrador de Servicios Calificados denominado: Suministro Sustentable de Energía en México, S.A.P.I. de C.V. (SUMEX), realizaron las deliberaciones necesarias para designarnos como "Miembro Titular" y "Miembro Suplente", respectivamente del CCARM para la Planeación de la Expansión de la Red.

Nos permitimos remitir al CENACE los siguientes documentos que se señalan en el numeral 6.2.5 del "Manual para el Desarrollo de las Reglas del Mercado" (en adelante el "Manual"):

- original y copia de identificación oficial (INE o Pasaporte vigentes) para compulsar;
- datos de contacto del miembro designado;
- historia curricular del miembro designado, suscrito bajo protesta de decir verdad, en el cual se acredite que se ha desempeñado en actividades relacionadas con las áreas objeto del CCARM;
- un escrito a través del cual el sujeto designado manifieste, bajo protesta de decir verdad que conoce las Reglas del Mercado, sus alcances y aplicación, así como la legislación aplicable al Mercado Eléctrico Mayorista y a los CCARM.

A fin de legitimar las designaciones en comento, se adjuntan las constancias originales mediante las cuales el Director General y Representante Legal de Suministro Sustentable de Energía en México, S.A.P.I. de C.V. (SUMEX), designan a los Miembros Titular y Suplente para el CCARM-PER (Anexo 2).

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

  
**C. Raúl Brian Hernández Guerra**  
Miembro Titular CCARM-PER

  
**C. Omar Piña Uribe**  
Miembro Suplente CCARM-PER

Listado de los CCARM-PER:

- Por Suministro Sustentable de Energía en México, S.A.P.I. de C.V. (SUMEX), Lic. Rodrigo Hiram Todd Lozano, Director General, y Lic. Alejandro Ledesma Moreno, Representante Legal.

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2018

**Centro Nacional de Control de Energía**

A quien corresponda,

Los que suscriben **C.C. Licenciados Rodrigo Hiram Todd Lozano**, en carácter de Director General, y **Alejandro Ledesma Moreno**, en carácter de Representante Legal, del Suministrador de Servicios Calificados denominado: **Suministro Sustentable de Energía en México, S.A.P.I. de C.V. (SUMEX)**, ambos acreditados mediante Escritura Pública Número 11,159, folio 53,743 de fecha 28 de junio de 2017, otorgada ante la fe del Lic. Jorge Maldonado Montemayor, Notario Público Número 55 con ejercicio en el Primer Distrito del Estado de Nuevo León, hacen constar, bajo protesta de decir verdad, a través del presente escrito que:

Previa deliberación interna, han sido designados los **C.C. Raúl Brian Hernández Guerra y Omar Piña Uribe** como "Miembro Titular" y "Miembro Suplente", respectivamente del CCARM para la Planeación de la Expansión de la Red.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.



**C. Rodrigo H. Todd Lozano**  
Director General SUMEX



**C. Alejandro Ledesma Moreno**  
Representante Legal SUMEX